

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD DE MADRID**

13321 *Resolución de 8 de junio de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se corrigen errores en la de 22 de mayo de 2026, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Madrid que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo extraordinario para acceso, por el sistema de concurso oposición, turno libre, al Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 22 de mayo de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Madrid, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1327//2022, de 28 de diciembre se procede a efectuar la oportuna corrección:

En el anexo I donde dice:

«Denominación	ATP	ID puesto	Localidad	Provincia	CC. AA.	N.º plazas
SERVICIO COMÚN GENERAL DE ALCOBENDAS-GUARDIA.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	50395808	ALCOBENDAS.	MADRID.	MADRID.	1»

Debe decir:

«Denominación	ATP	ID puesto	Localidad	Provincia	CC. AA.	N.º plazas
SERVICIO COMÚN GENERAL DE ALCOBENDAS-GUARDIA.	AUXILIO JUDICIAL (GU).	50395804	ALCOBENDAS.	MADRID.	MADRID.	1»

Madrid, 8 de junio de 2026.–La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Alejandra Alonso Bernal.